

## **Resumen Reunión Depto. Matemática 23 de abril de 2016, 09:30 horas.**

Se resuelve cuestión de convenio de materias de matemática con Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas de Miramar.

En dicha Tecnicatura existen las materias de Análisis Matemático I y Matemático II, pero sus contenidos y ordenación difieren bastante de como se dictan en la Ingeniería en Sistemas de nuestra Facultad.

Comparando contenidos el Departamento de Matemáticas resuelve que un estudiante de la Tecnicatura de Miramar podrá pedir que se le apruebe la materia Análisis Matemático I de la Ingeniería en Sistemas de Tandil si cumple estos requisitos:

- Haber aprobado Análisis Matemático I y Análisis Matemático II de la Tecnicatura Superior en Sistemas.
- Rendir adicionalmente el tema de Sucesiones, Series y Series de Taylor.

Si bien algunos temas de Análisis Matemático II de la Tecnicatura se condicen con temas de Análisis Matemático II de la Ingeniería en Sistemas, el Departamento de Matemático no dice nada al respecto, es decir, un estudiante interesado en Análisis Matemático II debiera cursarla completamente.